

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



NOTA ACLARATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARO QUE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS NO REALIZO **PERMISOS Y LICENCIAS** DE NINGUNA NATURALEZA EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2025.

PARA CONSTANCIA FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, M.D.C. A LOS DIEZ (10), DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

GUILLERMO ALBERTO SOSA MÉNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS